

Santo Domingo, D.N.
25 de noviembre de 2021

CONSTANCIA CANCELACIÓN DE PROCESO

Por medio de la presente hacemos constar que se procederá a la cancelación del procedimiento **No. CECANOT-DAF-CM-2021-0416 “Contratación Servicio de Fumigación por 1 año para los 4 niveles del Centro”**, en virtud de que el área requirente, en este caso el Departamento de Mantenimiento, decidió variar el tiempo de vigencia del servicio requerido de 1 año a 6 meses, por lo cual el mismo debe ser declarado desierto y ser relanzado con las características requeridas por esta área.

En ese sentido, solicitamos la elaboración del Acta de Declaratoria de Desierto para proceder a la cancelación del referido procedimiento.

Atentamente,

Licda. Eleuteria De Los Reyes Beltré

Enc. Departamento de Compras y contrataciones.